

10. Nov. 1845

Señor D. Ricardo Cabreriz

100

CONTESTACION

AL

Segundo Papel

DEL

DOCTOR MATIAS AGOIS.



Suere,

IMPRENTA PUBLICA DE CASTILLO.

1845.



101518

Contestacion al doctor Agois.

Tenedme bien, dije à mi padrino; vos sois testigo de que he hecho cuanto me ha sido posible por excitar este duelo. Tiré del gatillo, salió el tiro; y cayó muerto el gallo, víctima de su tenacidad.

(Vida privada y pública de los animales.)

MI ESTIMADO AMIGO.

DESDE que he visto su papel de usted en el que ya hai un Matias Agois, estoi perdido, fundido, arruinado: no como, ni duermo, no salgo à la calle por temor de ser visto en el público; ante quien, me ha puesto usted en el punto de vista mas ridiculo. ¡Ya se vé! ¿Cómo no habia de ser así, si como caballero, sin sarcasmos é impropiedades porque nada es menos decente que un médico se ponga en ridiculo en la sociedad por empeñar polémicas rastreras con otro, y sin salir un punto de la cuestion, me dice usted tales cosas, que desde la publicacion de su aciago y malhadado papel no hai ya persona que no me tenga por curandero, ignorante,

hombre de mala fé, etc. etc. Ya ve usted amigo mio, que esto es haberme destrozado completamente, y hechado mi pequeña opinion por los suelos. Miedo tengo por no llevar otra zurribanda tan *caballera, sin sarcasmos é improprios*, entrar en un examen detallado de su tan largo tiempo meditado papel. Mas, la buena crianza me obliga á contestarle; y á todo trance, haciendo de tripas corazon, me esforzaré á decir tal cual mal articulada palabra.

Principiaré por la sorpresa de usted al leer mi papel: *pues nunca creí á este señor dice usted fuese capaz de faltar á los respetos debidos al público y así mismo, con expresiones impropias é insultantes.* Digo que, á escepcion de lo que asegura que nunca me ha creído, (probablemente nada de cuanto le haya dicho) porque es usted dueño de creerme ó no creerme, lo demas es falso. O quiso usted decir: nunca creí que este señor fuese capaz de.... En este caso digo que la proposicion es falsa en todas sus partes; y lo pruebo con las razones siguientes. 1.^a Que me haría desollar antes, que faltar al público. 2.^a Que me respeto, casi tanto como al público: que me sirvo siempre de expresiones propias; y jamas insulto á nadie. Cuando se hace una acusacion así, es bueno siempre decir: usted ha faltado al público en esto, sus expresiones no tienen propiedad en esto ni estotro. Así la acusacion es fundada y no corre usted el riesgo de que se le llame calunniante.

Dice usted que acepta mi desafio. Esto es hablar como le dá la gana. Yo no desafio á usted: si quiere escribir puede hacerlo; hai libertad de imprenta, aproveche usted de esta preciosa garantia que la Ley concede á todos los que, sabiendo pensar ó no, saben escribir. Escriba usted mi amigo, cuanto se le antoje; si hai algo en sus escritos que merezca la pena, contestaré. *Escribiré yo tambien aunque sea mi papel cada semana, dice usted, si el Dr. Cuellar poniéndose en consonancia*

Con su cuna, educacion y principios, escribe como un caballero. No tenga usted cuidado de mis consonancias. Desde luego, no tengo para que ponerme en consonancia con mi cuna; ignoro en primer lugar, si esta fué de madera como son la mayor parte de las de los niños de mi pais, ó si fué de otra cosa; jamas averigüé esto. Son trastos que ahora, ni nuuca habrian podido servirme de ninguna utilidad. Mi educacion primaria fué muy buena, esmerada; trataron de inculcarme buenos principios. Emancipado desde la pubertad, me eduqué yo mismo con arreglo á ellos; y creo, que no me he hecho un mal ayo, pues mi educacion moral y científica debida á mi esclusivamente, no es de las peores. Disipe usted sus recelos, y escriba hasta que no pueda mas.

Dice usted que *negaré alguno ó algunos de los hechos que va á referir; pero que invoca al testimonio de los respetables personajes que los han presenciado. Que citará como testigos á los practicantes que asistieron á la operacion, á quienes he de yo tachar por ser sus discipulos.* ¡Bravo querer juzgarme por sí! Si son ciertos los hechos ¿porqué los he de negar? y si son falsos ¿porqué no he de decir que lo son? En cuanto á los practicantes, ¿porqué los he de tachar? Todos son buenos para mí, y entre estos buenos hai algunos sobresalientes, y en quienes fundo mis esperanzas para que algun dia tenga mi pais médicos hijos de su suelo, dignos por su moralidad y conocimientos de la confianza pública. Veo entre ellos talentos, que solo necesitan un buen cultivo.

Dice usted que, *exagero bastante en decir que natural y sistemáticamente soi enemigo de sostener disputas con mis compañeros de profesion; pues que apenas empecé á tocar los huesos del esqueleto ya las entablé con mi maestro y amigo el doctor Luna y que si le desmiento dará publicidad nueva á estos impresos que conserva en su poder.* Al ver su tan

4
pueril amenaza, se me figura que usted me cree un niño á quien se asusta con el coco. Vea usted el efecto que causa el remedio, que creyó hallar para que no le desmienta. Digo, que es usted un solemne calumniador; pues es cierto que jamas he tenido disputas con mis compañeros de profesion, incluso usted; (gracias al esmero que he puesto en evitarlas) y que si alguna tuve con el doctor Luna, fué cuando era mi maestro, nunca cuando fué mi compañero. Es falso tambien que apenas empecé á tocar los huesos del esqueleto, ya la hubiese tenido con el doctor Luna. Cuando la tal disputa, estaba ya estudiando patolojia, segun recuerdo, pues fué mucho tiempo despues que di un examen jeneral de anatomia y fisiolojia, creo en obsequio del Jeneral SUCRE, y por el que, este señor me dió una medalla de oro, y el Cóndor, periódico de entónces, me prodigó mil aplausos. Quisiera realmente ver esos impresos: habia ya perdido la memoria de estos acontecimientos. Las producciones de mi niñez, si puedo llamar así, pues que entónces tenia 17 años largos menos, no dejarán de interesarme cualesquiera que ellas sean. Si disputé con mi maestro, cometí un hecho reprehensible; y si él me dió una buena zurra, fué tambien una justa recompensa de mi fanfarronada. La nobleza del objeto que me animaba, sin tener en cuenta mi edad, me disculpan suficientemente. El doctor Luna (permitaseme, que obligado por la necesidad, remueva las cenizas de los muertos) era un maestro, como los discipulos de usted conocen otro; descuidado y bastante atrasado en su profesion. Cuando llegó á esta el doctor Torrally, vi que era infinitamente superior, y me propuse tomarlo por maestro. Escribí entónces contra el doctor Luna, tratándole de ignorante; presenté un escrito al Supremo Gobierno á nombre de todos los alumnos de mi clase, (que quizá conserve usted tambien, pues corrieron muchas copias en la ciudad), y que en mi loca va-

nidad de entónces lo consideraba como mi jefe de obra; grité, en fin hize cuanto pude para conseguir mi objeto, que fuera de los medios, era mui justo y laudable. Lo conseguí; y preferí empezar con el doctor Torrally una carrera que con el doctor Luna habria acabado un año despues. Hize con esto un bien a mi y á mis condiscipulos. Esta es la historia. Publíquelos, repito, y desde ahora me atrevo á asegurar, que en mis escritos de entónces, hai mas juicio que en los de usted.

A la asercion de usted sobre que *algunos piensan que mi moderacion en las juntas es por ignorancia ó conveniimiento, y que este es un modo de obrar mañero pues que cuando salgo de ellas, hablo con quienes no tienen criterio y siempre con desdoro del médico que me propongo atacar*. Solo le diré: que se ha equivocado usted en el nombre de la persona á quien esto toca: me llamo Cuellar, no Agois.

El resto de su tercer acápite debe considerarse en grande y en detal. Se devana usted los sesos en su largo artículo para probar, que yo no pude saber si habia ó no piedra en el Jeneral Fernandez. A esto le contestaré que, pude saber y supe efectivamente habia piedra; y para que admire usted mas, mi númen profético, le contaré: dos meses antes de la operacion, en una consulta que éste señor me suplicó hiciéramos á Chile, determiné en ella el tamaño aprocsimativo de la piedra; y hé visto despues, que fué casi exacta mi determinacion. Entremos en detal. «*Estrecheces y bridas que se estendian hasta el cuélllo de la vejiga (sin decirnos si tenían principio en la uretra ó en el cuélllo de la vejiga)*». Si usted hubiera leído una linea mas abajo, hubiera visto que hablo de la uretra. Y si usted no fuera médico de ahora cuarenta años, supiera que hacer esa pregunta, es dar una prueba de ignorancia clásica. Las estrecheces y bridas solo se observan en la uretra y jamas en

la vejiga en el sentido que en la ciencia se da á esta palabra *estrecheces*. Deme usted un solo caso bien confirmado en la ciencia, de estrecheces de la vejiga, como su conducto de seis pulgadas de una pluma delgada de escribir, y me doi con grande gasto de usted por un ignorante. La vejiga puede disminuir de calibre por el espesamiento de sus paredes; mas, nunca formar en toda su estension lo que llamamos *estrecheces*, es decir, angostamientos tales, que dificilmente dejen pasar una algalia, ó bujia delgadas; y ya le he probado en mi papel anterior, que antes que esto suceda, se mueren los enfermos. «*Hasta entonces no se habia valido de la sonda (por no decir bujia nombre que le parece á este señor mas apropiado, pero que no entienden todos, pues la mayor parte ha creido era alguna vela de esperma, opinion que han confirmado por repetir despues que la herida en la 2.ª consulta fue reconocida por una sola bujia)*». No soi tan torpe como usted piensa, que cuando quiero espresar una cosa, no me sirva de su nombre propio. Sonda y bujia no son una misma cosa: la bujia es una sonda si quiere usted; mas, no toda sonda es bujia. Las sondas son una clase de instrumentos que tienen jeneros y especies: asi se dice; sonda esofajiana, sonda de Belloq, sonda de Anel, sonda real, sondas uretrales; divididas en algalias, bujias y sondas exploratrices. Conozca usted que sonda y bujia, no son sinónimas; y que cuando en mi papel dije bujia del número 2, quise decir, bujia del número 2, no otra cosa. «*no todos entienden*». Es particular, que tan luego que usted dice *sonda*, ya le entienden todos, aunque no hayan visto ninguna de su clase; y cuando digo bujia; la mayor parte del todo de usted, dice que es una bala. «*la herida fué reconocida por una sola bujia*». No soi tan bruto que hable tamaños absurdos; nunca he creido que una sola bujia, ni ciento puedan reconocer una herida. «*Me dirá que por los sintomas jenerales*». No le diré á

usted tal disparate; no soi tan torpe, que cuando quiero decir sombrero, diga capote. Sintomas jenerales son los que se muestran en un grande número de órganos distintos del que sufre, y usted segun su relacion, habla de los sintomas locales. En nuestro caso, solo la vejiga padecia sin producir sintomas jenerales, que aun cuando existiesen, de nada serviria para diagnosticar la piedra. Estos sintomas locales de que usted ha querido hablar, en la piedra tampoco son sintomas, sino signos; los cuales se dividen en racionales y sensibles. El que tenga *critério médico*, dirá en lugar de usted: *me dirá que por los signos racionales; pero estos son muy equívocos y no pueden servir á establecer un diagnóstico preciso.* He ahí lenguaje médico. No es bueno tambien confundir á cada paso, signo con síntoma. *Todo esto con vivisimas y dolorosas noticias al cerebro en el lenguaje del doctor Cuellar.* En el lenguaje de todo médico, que sabe, que los órganos transmiten el dolor, y el cerebro lo percibe y siente. *«No obsta que diga el doctor Cuellar que á favor de sus cuidados, desaparecieron las bridas y estrecheces.»* Si no obsta que yo lo diga, no lo diré; pero dígalo usted que aseguro al paciente y amigos de este señor, que habia roto usted una brida, que quedaba todavia en la uretra, y que se me habia escapado, ó no habia yo podido disiparla.

Su 4.º acápite está destinado á probar que, *si usted le hubiera ofrecido curarlo en quince dias, usted le habria asistido.* El ofrecimiento de la curacion de la ulcera, en 45 dias, fue cierto; y aun se acuerdan de ello, los amigos del finado Jeneral; y si apesar de esto, usted no le asistió, no es culpa mia. ¡Estravagancias humanas! ¡que quiere usted! *«El doctor Cuellar sin dudar por el propósito que tiene hecho de no disputar jamas en las consultas medicas, suscribió á mi opinion».* Si mi amigo: tengo hecho este son-

to propósito de no disputar jamas con usted de palabra. Yo que no tengo una voz mui fuerte, y que no puedo hablar dos ó tres horas sin tino ni ciencia, me veo embromado cuando usted toma la palabra; y á fin de que usted deje de hablar, cedo y cederé constantemente. ¿Que mayor humildad quiere usted de mi? Ademas, yo soi hombre para quien los hechos no pasan tan sin fruto. Me acuerdo de dos leccioncitas que usted me dió, y que me han servido mucho para no disputar mas con usted. La 1.^a fué el año 38 cuando la autopsia de aquel señor Bermond francés, muerto repentinamente a consecuencia de la ruptura de un aneurisma del cayado de la aorta. Apenas se abrió el pecho, se presentó el saco que era bien grande; y usted dijo á los circunstantes, que era la glandula *Thimo*; entónces repuse á usted que no podia ser, por esto, por lo otro y por aquello mas. Usted me sostuvo que era glandula *thimo* y que yo era un ignorante. Disputamos una hora; y el resultado fué que el público ó los circunstantes dijeron que era glandula *thimo* y que yo era un ignorante. La otra fué el año 39 en casa del Canónigo Iriarte, cuando este señor, sufrió una fractura en el cuello del femur. Usted me sostuvo que era una dislocacion, y yo que fractura; alegué razones, hize traer mis libros, le probé de diferentes maneras que no podia ser dislocacion, sino fractura; disputamos toda una tarde delante del señor Vilches, para que el resultado sea, que en la familia y el público se declare que era dislocacion y no fractura, y yo un ignorante. Debia haber escarmentado con la primera; pero yo necio, me puse á disputar segunda vez. Entónces, protesté no volver á disputar otra tercera. ¿Hé cumplido, ó no? ¡Este es el mal de que adolecemos amigo mio!: nos hace falta uno, dos, tres, ó cuatro médicos mas, si se puede; asi, la cosa mudaria de especie. Entre tanto

cada uno se queda con su opinion, con la diferencia que la mia es espresada en terminos cortos y precisos, y la suya demasiado hablada.

Su *machacante* y *larguisimo* 7.^o acápite está destinado en grande á probar que usted *no podia haber dado 34 cortes en cuatro minutos incluso el tiempo de introducir el Cateter.* (Tiempo que no debe usted poner en cuenta, por que los cuatro minutos empezaron á correr desde el momento de principiar á cortar.) Si los cuatro minutos, no hubieran sido interrumpidos por las mudanzas de bisturis y varias introducciones exploradoras del dedo; usted habria podido dar en ese tiempo, ciento veinte cortes; porque en cada minuto, se pueden dar treinta cortes. Haga usted la esperiencia sobre una mesa ó papel, haciendo como quien corta; y se desengañara. Todos sus argumentos para probar lo contrario, son pues inútiles. Entremos en detal. *«Antes de la operacion viendo el doctor Cuellar el cateter que en mi concepto conocia por la primera vez, dijo que estaba malo.»* Venga usted á mi casa señor doctor Agois, y le mostraré Cateter bien hecho; porque el suyo tiene dos defectos: 1.^o que su curvatura central, es excesiva: 2.^o que su ranura, es mui superficial. Esta última circunstancia, contribuyó no poco para los treinta y cuatro cortes, fuera de otro misterio que no estuvo al alcance de usted, y que se lo explicaré ahora con mucho gusto. Cuando algunos dias antes de la operacion, introduje el dedo en el ano, en presencia de usted, noté que la prostata estaba mui hinchada, y la mucosa de este intestino, casi suelta y tambien bastante espesa. Despues de hecho el corte de afuera ó del primer tiempo, introdujo usted su bisturi convexo para el segundo tiempo; la flojedad y espesor de la mucosa hacian que su bisturi no pudiese apoyar sobre el cateter, resbalaba el instrumento á cada paso, y sus cortes se embotaban en esta membrana y la

prostata; y como segun la revelacion que usted acaba de hacerme, habia hecho usted los cortes de abajo arriba; y no como crei *de arriba abajo*, (lo que me hecha usted en cara como prueba de mi ignorancia) usted atraya mas hacia si la mucosa, aumentaba de este modo sus repliegues, que eran el obstaculo para que su bisturi pudiese penetrar en la ranura del cateter. Aleabo de tres mudanzas de bisturi, 1.º el convexo, 2.º el recto, y 3.º otra vez el convexo, y treinta y tres cortes, pudo usted destruir completamente estos obstaculos y penetró en la vejiga, no ya por la ranura del cateter, sino por donde plugo al instrumento penetrar. Si usted hubiera hecho su corte de arriba abajo, como previenen los mejores operadores, Velpeau, Sanson, Vacca, Pesérat y todos los que han practicado la talla recto vesical; no le habria sucedido á usted tal chasco.—La critica que usted hace de mi narracion de los cortes, es inentendible; y si antes dije, que usted no tiene cabeza para inventar (cosas buenas se entienden) ahora digo, que usted no tiene asomo de gracia para criticar.

Habla usted en el mismo acápite de *una operacion de un pequeñísimo tumor en el parpado hecha por mi* al señor Andres Maria Torrico. Me acuerdo, que usted me dijo tomase una lanceta, lo que no hize, porque ningun Cirujano hace extirpaciones de tumores con lanceta; y si sé rasgó la conjuntiva, pudo haber contribuido bastante para ello, la falta de tino de usted, que siendo *mi ayudante*, no podia sostener el parpado en la posicion conveniente. Ademas, si usted me hubiera dejado curar la herida por primera intencion, y no hubiera puesto usted mechas diariamente entre los lavios de la herida; el señor Torrico habria estado bueno en tres dias de su tal abertura, que bien tratada era insignificante; no hubiera por consiguiente tardado mas

de un mes por la curacion divisiva que usted empleó.—
 Hace usted un *cálculo matemático* sobre los productos de los cortes de media linea. Siento que se haya usted tomado este trabajo; porque la base de su calculo, es falsa y por consiguiente el producto. Yo no he dicho en mi papel, que la herida de la vejiga tuviese diez y ocho lineas ó diez y ocho pulgadas; mui al contrario, sostengo y pruebo en el, que la vejiga y por consiguiente su herida, no podian verse al travez de la herida exterior, que tenia diez y ocho lineas.—
 La brillante comparacion de usted entre el Cirujano, la Carnicera de la recoba y los músculos de un toro, no obstante que entre este y la vejiga de un hombre vivo, hai mucha diferencia, merece otra pluma para clojlarla.—*Esta herida segun él tenia pulgada y media.* Vuelve usted á mentir en esta parte. Repito, yo no he dicho nada del tamaño, ni visto esa herida.

Me alegro que sepa usted segun dice en su 8.º acápiteme, que en mi pais hai en las clases alta y media, hombres de un saber profundo, de conocimientos mui estensos y *aquienes no se puede engañar con falsedades ni términos desconocidos.* Este conocimiento, ya que lo tiene usted, debia hacerle mas circunspecto.

En su 9.º acápiteme, una sola cosa llama mi atencion y es: *como habria hecho si el hubiese practicado esta operacion* (la talla se entiende). Pregunte usted en su hospital, si alguna vez la he practicado y si fué con buen resultado. Informése tambien en la ciudad, si he practicado la *Lithotricia*, (que usted no conoce) igualmente con buen resultado. Esta contestacion comprende a la vez, su décimo acápiteme. En cuanto a la carencia de falta de tacto, es una pillata redonda que me hace usted. ¡Cuanto se habrá usted alegrado! ¡Pillarme al fin, siquiera en una menudencia! Con este motivo he visto mi orijinal y dice lo siguiente:

no carezco de tino, ni me falta el tacto; *soq. con. con. 50*

En su undécimo y duodécimo acápites se ocupa usted en ponderar mi temerario y tenaz empeño en querer sacar la piedra; empeño llevado tan al extremo que de puro cansado dejé mi preza. Me hace usted ver los riesgos á que espuse al enfermo pudiendo haber sido la causa de quemarse en menos de 27 horas; me cita usted al efecto autores que hacen ver las funestas consecuencias de estas tentativas. Muy bien: si todo esto resulta de estas tentativas temerarias; la mia qué segun usted pinta, fué sin ejemplar, sin modelo en el mundo; ¿Qué debió producir? La muerte instantánea sin duda. Y si esto no sucedió, ni á las 24 horas, ni dos, ni tres dias despues; ¿qué consecuencia saca usted? Que: ó los autores citados y usted mienten, y no hai tales resultados; ó yo no hize tentativas que causen mal al enfermo, puesto que hasta pasado el cuarto dia, no solo no se murió, pero ni aun le sobrevino inflamacion.—En detal solo notaré en dichos sus dos acápites lo siguiente. *Se queja de que la tenaza y pinza no podian doblarse en todos sentidos...le diré que los dedos no se doblan en todos sentidos y sino pregúntezelo aun á los muchachos de escuela.* Usted, hará esta vez de muchacho de escuela. Mas, antes de desempeñar su nuevo cargo, ya me da usted una prueba, de que es digno muchacho de escuela, pues el mentir es solo propio á estos. Yo no he dicho que los dedos se doblan en todos sentidos, sino en diferentes sentidos: esta es pues una mentira de tantas. Ahora, dígame usted señor muchacho de escuela ¿los dedos doblandose donde deben doblarse, son susceptibles de algunas modificaciones en su modo de fleccion? Un dedo cualquiera, el indice por ejemplo, segun como ponga usted en juego sus falanjes, ¿no hace un arco, un triángulo, ó un círculo, si une usted su punta con el pulgar?; en fin, ¿no lo dobla á su capricho en direccion á la

palma de la mano en diferentes sentidos? No hai muchacho de escuela, que escepto usted, me diga lo contrario. Dice usted que, *á fuerza de practicar habia descubierto el método de introducir tarugos* y con este motivo forma usted un argumento, que para usted es concluyente. *Si la herida de la vejiga no estaba paralela con la de los tegumentos, como pudo introducir el lechino á la vejiga, si el corte estaba dos dedos á un lado?* Si nuestro caso no debiese considerarse como escepcional, no habria sido aplicable mi descubrimiento *del método de introducir tarugos*; mas, era un caso no previsto y debia tratarse como una herida en la que, quedando un cuerpo extraño y no siendo posible su extraccion, debe esperarse que la supuracion pueda arrojarlo; y una mecha como la que puse, floja, bien untada con cerato y que no se oponga á la salida de la orina, era el solo medio que nos quedaba, para mantener abierto su trayecto y facilitar la salida de la piedra, establecida la supuracion. Ademas el tarugo que dice usted no es mas duro que las canulas gruesas de metal, que en el arte era recibido poner á demora, en la talla perineal y que es de rigor, poner en la hipogastrica; esto, no un dia ó dos, sino ocho ó diez sin quitarla: como no sabia usted esto, no le asustaba y la aplicacion de una mecha que se pone en todas las heridas de la clase que sean, cuando quiere hacerse una curacion divisiva, le causa tanto miedo. A lo segundo le diré que: mi método de conducir tarugos no es como el de usted con una pinza, sino con PORTAMECHA, instrumento que tiene usted en su bolsa sin conocer su uso, y del que me servi esa vez tan solo para untar la mecha y que retiré, en el momento de introducirla en la herida. Una mecha formada así, penetra con facilidad por todas las sinuosidades de cualquier trayecto fistuloso que no sea muy estrecho. Ya no sé

admire usted ahora, que el tarugo hubiese penetrado la herida, sea tuerco ó derecho su trayecto. *Esta falta de paralelismo que ha inventado para disculpar sus errores.* ¿Para disculpar qué errores, hombre temerario? ¿Fui yo quien hice la operacion? ¿Fui yo el que corté mal ó bien? ¿Fui yo el primero que hice tentativas infructuosas para extraer la piedra? ¿Cuales son pues estos errores?—Dice usted que si toqué la piedra *¿por qué no la saqué habiendo ya puesto paralelas las heridas?* El que hubiese tocado la piedra con el dedo, no prueba paralelismo, ni tampoco el que hubiese introducido la pinza. Hacer tentativas para una cosa, no es hacer dicha cosa. Ensayé si podría penetrar la pinza ó la tenaza hasta donde estaba la piedra; vi que sin rasgar la vejiga, no se podría sacarla y dejé mis tentativas; busqué otro instrumento aparente, y no había en su bolsa, ni en toda la mesa, cosa que se pareciera á lo que yo deseaba, que era una CURETA ó un BOTON que uno y otro suelen ser de plata flexible, pueden doblarse y se prestan así á las necesidades del caso. Si usted conociera todos los instrumentos que pueden emplearse en la talla, supiera que los que hé indicado, son accesorios, que un Cirujano, que dice sabe hacer OPERACIONES DE LA TALLA, debe tener y saber sus usos. Le contaré tambien, para que no se envanezca usted con sus OPERACIONES DE LA TALLA; que en Europa, la recto vesical se practica ya por los curanderos. Le citaré igualmente lo que dice Velpeau en su medicina operatoria fol. 496. *«Es preciso añadir hoy día, que la talla recto vesical, ha estado en uso en Egipto desde un tiempo inmemorial, segun el doctor Clot, que la há visto practicar por los empiricos que hai infinitos, esparcidos en esta comarca; y cuyo saber les ha sido trasmitido de padre á hijo, como una propiedad de familia.»* Los curanderos de

Egipto no son, no obstante grandes anatómicos, ni grandes médicos.—La comparacion de la granadilla, con el intestino, y del saco de esta, con la vejiga; es tambien muy bonita. Comparar una corteza dura, con las membranas del recto, flectibles, elasticas, susceptibles de una inmensa dilatacion, cuya mucosa ó primer envuelto estaba en el Jeneral, floja, como desprendida, é hinchada por el largo tiempo como de dos años de un tenesmo ó pujo continuado provocado por la piedra; comparar las fibras apretadas y duras que unen el saco de la granadilla, con el tejido celular recto vesical que se hace mas y mas laxo, á medida que se separa de la linea media; es dar una prueba clasica de ser un excelente anatómico.

En su acápite 43 se ocupa usted de indagar por los instrumentos que ya le he indicado; y que si quiere usted conocer puede encargar por ellos á Valparaiso. Dice mas: *«Me aconseja que para tocar la piedra, introdujese el dedo oblicuando á la derecha, lo que es una prueba en su concepto de que los cortes estaban tuertos: brillante lójica mi doctor Cuellar.»* Mi lójica sino es brillante, es precisa. Le aconsejé oblicuara á la derecha, para que fuese usted á encontrar la herida de la vejiga, que estaba á su costado derecho; y si el corte exterior estaba al medio, y el de la vejiga á un lado; resulta que ambos cortes no estaban en la misma direccion.

En su acápite catorce, establece un paralelo entre usted y yo, en el que me dice usted que ha estudiado en Lima: que cuando yo estaba delectando a b c, usted era D.^o graduado en medicina: que sirvió usted en el Ejército español, cuando yo jugaba á los trompos, etc. etc. Y hace usted de mí UNA LAUDATORIA tan viva, tan elegante, que Dumas ó Sue, se la envidiarían por la hermosura de sus pinturas. Siento no haberme dedicado jamas á la pintura; mi conocida incapaci-

ciudad, para este ramo de Bellas artes, y mas que todo, un cierto respetillo al público, me impiden hacer de usted, (para que el paralelo fuese justo) alguna pinturita, en la que por cierto, habria la inmensa diferencia, que usted trata de establecer entre los dos. Le diré tan solo, que el aprecio jeneral que gozo en mi pais, y del que usted rabia tanto, no lo debo, ni lo he debido jamas, á la proteccion de persona alguna, ni á haberme arrastrado á cada paso como un reptil; este aprecio lo debo, á mi, esclusivamente á mi, porque yo solo soi, quien me he esforzado á hacerme acreedor á él.

Al principio de su acápite 45 se esfuerza usted en probar, que se podia ver la vejiga por la herida exterior; y para ello hace usted *«la demostracion siguiente: á pulgada y media de diámetro corresponden 4 pulgadas 5 séptimos de circunferencia, la herida de la vejiga era continua con la del recto, el espesor de las membranas ó paredes de estas dos entrañas como antes he dicho á lo mas de tres líneas. Con que D.^o Cuellar abierta una herida que tiene 4 pulgadas y mas de media de circunferencia aunque sea con una sola buija como dice, no se podrá ver aquella parte de la vejiga que está en frente y á 2 dedos de distancia que aun es mucho, porque en el estado de baeuidad de la vejiga sus paredes están casi en contacto? negarlo sino es incensatez, es capricho.»* Con que D.^o Agois, ¿no ha de tener usted vergüenza desatinar á cada paso? No me detendré en la brillante sintaxis y orden lógico tan maravilloso que observa usted en sus argumentos, como en todo lo demas; voi á lo sustancial. Con que, ¿desde el ano donde está la herida exterior, hasta la vejiga no hai mas que *dos dedos de distancia que aun es mucho?* ¡Oh señor! ¿Y yo tengo que hacer cada momento, esplicaciones médicas y anatómicas, á uno, que se dice médico, que ha estudiado en

Lima, que ha servido en el ejército español, que es Catedrático de medicina, Protomédico de la Republica etc? Sea así, y vaya en descuento de mis pecados. De la abertura ano, hasta la punta de la prostata, hai de ocho á doce lineas; desde esta punta, hasta la base ó borde mas elevado de esta glandula, hai una longitud de pulgada y media a dos pulgadas; dé usted solo media pulgada para tocar cualquiera de las superficies laterales de la vejiga: vea usted que hai mas de tres pulgadas desde el ano á la tal vejiga. Con que, quiere decir que sus *dos dedos que aun es mucho de usted*, no llegan á la mitad del trayecto ano vesical. Seguiré todavia. La vejiga está apoyada contra el puvis, y aun le sobrepasa, y su eje en el estado de vacuidad podria corresponder al tercio anterior del perineo. Ahora, pregúntele usted á cualquier practicante que tenga estos conocimientos preliminares: abiertos los lavios de una herida en el perineo de pulgada y media de longitud, ¿qué se presenta á la vista? la porcion bulbosa de la uretra le dirá á usted, fuera de las aponeuroses, músculos y demas que no hago mencion. ¿Y mas adentro? La porcion membranosa. ¿Y mas adentro todavia? Señor, apenas, apenas una pequeña porcion de la prostata. ¿Y la vejiga, hombre, que *por la rectitud de sus cortes se pone de manifesto y que está solo á dos dedos que aun es mucho del ano?* Señor, le dirá el practicante, la curvatura de la uretra y la prostata me impiden verla; y no es posible que por mas que tire la herida á todas partes y le abra una circunferencia de cuatro pulgadas cinco séptimos, pueda ver mas. Usted es un ignorante, le dirá usted al practicante; y el practicante, hará bien de decirle: el ignorante es usted, que sin saber palabra de anatomia, se pone a hablar de ella. Con que amigo, decir que se puede ver la vejiga, sino es insensatez, no es otra cosa.

A propósito de practicantes. Me he acordado del maestro de los discípulos de usted, de quien dije al principio que estaba bastante atrasado en su profesion; y como no soy hombre de decir una cosa, sin poner la prueba al canto; citaré como tal (fuera de las ya dadas) una que es clásica y que vale por todas cuantas pudieran darse. Para que mis paisanos, que la mayor parte son abogados, puedan formar una idea exacta y dar todo el valor que tiene lo que voi a contar del maestro retro-progresista, les pondré todavía un caso, por su puesto imposible de suceder en la enseñanza del Derecho; pero que vemos sucede en la de la medicina. Supóngase que en el siglo XIX año 1845, se abre en Chuquisaca, una Cátedra de Jurisprudencia, en la que, el Catedrático toma por modelo para enseñarla, a Gómez comentador de las leyes antiguas españolas, o sea a Rees haciéndole favor. Ya veo que todos mis paisanos gritan a una voz. ¡Escandalo! ¡Herejia! ¿Gómez para enseñar jurisprudencia en el siglo XIX? ¡Hai tal barbarie! ¿Se quiere hacernos retroceder a los tiempos de ignorancia?— Señores, no se arrebatan ustedes: la intencion sera mala; pero, ¿deja por esto el señor Gomez de ser un hombre respetable, un buen abogado del siglo XVI; un catedrático de la Universidad de Salamanca etc? Vean ustedes que es un hombre de conocimientos y que no se le debe despreciar.—¿Hombre de conocimientos en el dia, Gomez, para quien todos los derechos estan subordinados al despótico, y que no está al cabo de los progresos inmensos que ha hecho la ciencia de la legislación?—Señores, ¿es cierto lo que ustedes me dicen que Gomez no puede servir en el dia para enseñar la jurisprudencia? Si señor, es cierto.—Y entonces, ¿qué juicio forman ustedes del que se ha propuesto tomarlo por modelo para enseñar?—Qué es un ignoranton de siete suelas. Sera así señores; pero voi al cuento, porque yo tengo que hablar

del Gomez de la medicina que es el señor Sauvages. Es el caso, que una mañana estaban los alumnos de la Clase de medicina, seriamente ocupados en querer adivinar lo que empesarían a estudiar desde ese día, pues habian ya evacuado sus exámenes de anatomia descriptiva y de Fisiolojia; cuando se presentó el Catedratico, y dirijiendose a ellos *magistraliter et resolutive*, les dijo: Señores, es ya llegado el caso de que estudiéis la Patolojia, ciencia sublime, que no conozco; pero que por eso, os traigo al maestro de los maestros, al Gran Sauvages. Preparaos pues, a recibir sus sabias y admirables lecciones, copiando cada dia un trechito de este libro. Dijo: y acto continuo los alumnos se prestaron pluma en mano a rendir el acatamiento correspondiente al maestro de los maestros. Dictaba y cursaban ó no dictaba, y siempre cursaban y los cuadernos abultaban que daban mil gustos; cuando un dia los picaruelos, se apercibieron yo no sé como ni porque, que el tal Sauvages, no podia ser un gran sujeto y que era preciso para no perder tiempo, dejarlo a toda costa y emprender otra cosa. Se dirijieron entonces al maestro, diciéndole, que sabian, hai un tratado de anatomia jeneral y que descarian estudiar esto, antes que a Sauvages. Si hai tal anatomia jeneral, les dijo el maestro, busquenda ustedes y cursen; eso es mui sencillo. Asi lo hicieron en efecto. Un alumno se encargó de hacer un compendio, el cual lo adoptaron sus compañeros, lo estudiaron, dieron su examen, y el maestro les enseñó la anatomia jeneral. ¡Qué tal!

El cuento del maestro me ha hecho distraer de mi objeto y no me acuerdo donde estaba. Ya estoi; dejamos la vejiga y entramos en la sala, donde principian *mis escenas vergonzosas*.—*El doctor ciellar dice que yo empecé esponiendo mis dudas sobre la existencia de la piedra; reprehensible falsedad, pues á presencia de los testigos citados por el Curioso*.

afirmé su existencia en esta víscera. En alguna víscera tal vez; pero en la víscera ó entraña de la vejiga, no; porque se acuerdan muy bien, los señores respetables á quienes cita usted á cada paso, y cuyos nombres solamente, podian imponerle un respeto á la verdad, se acuerdan digo, estos señores que usted dudó mucho y mucho, si la piedra estaria ó no en la vejiga. Y otros, que no son estos señores, se acuerdan igualmente que usted dijo en otras partes, que no habia tal piedra. Vamos á la predica. *¿Con qué á que hora fué el sermón con el y el mio con Flores?* A lo primero que le contesté el mismo Flores. Lea usted su papel linea 20. *«Dije al doctor Cuellar (mientras se preparaba el aparato necesario para la exploracion) que no sabia si tales sintomas alarmantes, provenian de la operacion que no presencié ó de otras causas no conocidas; pero que era preciso salvar el honor de facultad.»* Con qué, ya ve usted que segun él dice, hubo lugar para que hablemos y me diga salvemos el honor de la profesion. En cuanto á lo segundo, el mismo Flores me ha dicho últimamente que no es cierto, que usted le hubiese hablado á él. Con qué si es así, queda usted contestado con el mismo señor Flores; y queda probado con su mismo papel, que no me desmiente; porque si él me habló de salvar el honor de la facultad, fué decir del profesor que asistia al enfermo. A quien desmiente solennemente, no es á mi, sino á usted que en su Curioso le hizo usted decir que *la operacion estaba hecha segun las reglas del arte.* Mas, Flores en su papel le dice á usted lo siguiente linea 26 *una operacion que personalmente no me interesaba, por no haberla hecho; pero ni á un presenciado; ignorando si por lo mismo habrá sido óptima ó pésima.»* Con qué, ¿á quien es este MENTIS? Conozca usted mi amigo, su incapacidad, aun para manejar sus propias armas.

En su acápite 46 solo hai notable lo siguiente: *Se esconde y no asiste á la auptócia, y no le pueden encontrar 25 hombres de la Policia y 50 del pueblo que lo buscan por todas partes, por el espacio de hora y media.* Si hubiera tenido porque ocultarme, no lo hubiera hecho, porque obedezco ciegamente a las autoridades; y apesar mio, habria asistido. No teniendo, como no tenia porqué ocultarme, ¿hai alguna razon fuera de la de no saberlo, que me hubiese hecho faltar? Si estaba tan interesado en que yo asistiera ¿porqué no rogó usted a las autoridades, ordenen se deje para el dia siguiente, fundado, en que no habian pasado ni tres horas de la muerte, (que era deber de usted el indicarlo) en que mi presencia era necesaria, y en que la hora era avanzada? ¿Habia yo de haber sospechado, que un reconocimiento de esta clase, se hiciese al anochecer? Diga usted que esto vino á su paladar, y será la verdad.

Su acápite 17 no he podido entenderlo, necesito un comentador que me diga lo que quiere decir. Solo hai al fin de él, una nota concebida en estos terminos. *Estoy informado de que en poder de don Francisco Flores existe la copia de una carta escrita á él, por don Manuel Cuellar y firmada por dos testigos, en la que se desdice de lo que afirmó en su papel sobre las predicas. Esta carta se la dirigió al señor Flores para que no diese á la prensa el desmentido que se ha leído. No siendo dicha carta cual quedó convenido, no tuvo efecto. Puede que vea la luz pública.* La sangre fria con que estampa usted a cada paso, las mas impudentes calumnias, debe hacerle considerar a usted, como una singularidad, como una escepcion, aun entre los hombres que hacen profesion de esto. No hai bandido que no tiemble, al suscitar una calumnia; usted se rie, al suscitar diez mil. —Voi á la nota, y la relacion de lo que ha sucedido, servira de bastante comentario. El 28 del pasado a cosa de

las tres de la tarde, vino el señor Flores á mi casa y me dijo; que no queria tener disputas conmigo, y que en su virtud habia resuelto no dar al público su papel que estaba ya impreso; siempre que le dé una satisfaccion por escrito sobre la palabra predicar que yo habia empleado en el mio, y que sin duda, al buen hombre le hicieron creer que era una sátira. No hallé inconveniente en ceder á su peticion, que me pareció justa. Tomé un pedazo de papel y se la di por escrito, amplia, asegurando allí que la palabra predicar, no solo queria decir predicar sermones, sino tambien exortar, persuadir y que lo que yo quise decir en dicho mi papel, fué, que el señor Flores trató de persuadirme á que por honor de la profesion, digamos que la operacion habia sido buena. Que me constaba su honradez, etc. Este papel firmado por mi, se lo entregué diciendole; aqui esta la satisfaccion; vaya usted no obstante y consulte con algun amigo suyo; si á él y á usted les parece buena, mándeme usted los impresos sin que falte uno; pero sino les agrada, devuélvame usted mi papel y publique sus impresos. Recibió mi papel, que se lo lei de antemano y se despidió diciendo, que iba á la imprenta á encargar no de un ejemplar alguno á nadie, y que muy luego me avisaria el resultado. Consultó sin duda, no á algun amigo, sino algún enemigo suyo, el cual le sujirió la villana idea de que, para su caso, haga tomar una copia delante de testigos y me devuelva el orijinal. Lo hizo así en efecto; y á cosa de la oracion, me mandó con un jóven el papel orijinal, como prueba de que iba á publicar sus impresos. Si el señor Flores, á un acto de caballeria noble y franco de mi parté, en el que le daba una prueba tan clasica de la confianza que tenia en su honradez (entregandole mi papel, antes que él me mandara sus impresos); me correspondió con una felonía; el mal que es para mi, sino para él; que en adelante me guarda;

ré de hacerle tales confianzas. Este es el hecho. El que dude de él, puede llegarse a casa del Juez de Paz señor Arandia, ante quien demandé al señor Flores, cuando lei la nota que me ocupa; y donde verá la acta que se estendió y que esta firmada por los tres.

En sus acápites desde el 18 hasta el 23 hai cosas que estan ya contestadas, y otras que no merecen contestacion. En el 24, solo hai notable lo siguiente. *Aun ridiculo seria contestar punto por punto á las majaderias que ensarta con el ánimo de hacer creer que la vejiga no estaba como todos la vieron, como todos la tocaron y como el pudo haberla visto y tocado sino se hubiera escondido en el acto de la autopsia.* En lugar de esto debia usted decir lo siguiente: imposible me seria contestar punto por punto á los poderosos argumentos, que mi amigo Cuellar espone, para probar que la vejiga no estaba como yo quise hacer creer a todos; y que, si mi amigo Cuellar, los reproduce con otros mas que mi mismo presente escrito le suministra, como igualmente la misma autopsia hecha por mi y publicada en el Restaurador; me pillará en mil contradicciones y errores, que sino me daran vergüenza, a lo menos, seran siempre contradicciones. *Por lo cual, concluimos los dos, el por que dice que no chistará nada sobre la naturaleza de los tumores y la autopsia, y yo porque estoy cansado.*

Con que: si usted está cansado, yo tambieñ lo estoy; no es corta la penitencia que usted me há impuesto. Analisar su papel, en el que hai necesidad de pararse a cada paso, en cada linea, en cada letra, en cada coma; es ciertamente una tarea, que no puede hacerse en media hora. Usted ha escrito su papel, tal cual esta, con su segunda, por solo darme campo para que me entretenga. Y sino; dígame usted: ¿Quién a no ser de intento, puede reunir en un escrito, tanto desatino, tanta falsedad, tanta ignorancia? Es

presamente lo ha hecho usted, por darme que hacer; y yo que trato de darle gusto, he tenido que embromarme con ridiculezes que al cabo al cabo son fastidiosas. Habra notado usted, que no me he ocupado de oraciones, letras, comas, ni puntos, nada de lo que es gramatica enfin; ni de otras mentirillas y equivoquillos mil de poca monta. Todo esto he omitido, por no alargar mi trabajo; no sé si usted lo tenga á mal. En todo caso usted sabrá dispensar las faltas de este su afectisimo amigo y—

Seg.^o Ser.^o

Q. B. S. M.

Manuel Cuellar.



CONTESTACION A LAS NOTAS 1 Y 2.

*Je crois moi (jugez de ma simplicité)
Que l'on devrait rougir de la méchanceté.*

(HIPOCRAFOS 16).

Sin la ocurrencia de usted, mi amado amigo, de haber publicado sus fatales notas, no estaria como hoy sumido en un tenebroso abismo de pensamientos espantosos. Carceles, prisiones, cadenas, torturas, alguaciles; he aqui la fantástica perspectiva, que desde que vi su fatidica palabra «*para no ser perseguido*» me obsceda apesar mio. Como usted me dice, ponga mis diplomas en la Policia; y como no todos han de estar de humor de ir alla; haré mas de lo que usted me pide y copiaré «*mi licencia estendida en medio pliego de papel sellado de á dos reales, en la que se halla su pase*» (1). Mas, como segun el certificado que usted ve en la nota, no está en medio pliego de papel sellado de á dos reales sino de seis pesos; podia yo si fuera otró, principiar preguntando á usted. ¿Donde está el papel de á dos reales, impostor descarado? Yo no le diré tal cosa; conozco á usted y sé que el

(1) *El ciudadano, Manuel Arana Intendente de Policia de la capital de la República etc.*

Certifico, que el Diploma que ha presentado el doctor Manuel Cuellar en el que está la licencia y autorizacion del Protomedicato de la República, para que pueda ejercer libremente las facultades de Medicina y Cirujia, y en el que hai un Pase dado en esta ciudad por el doctor Matias Agois, está en papel del Sello 3.º valor de seis pesos. Doi la presente á pedimento verbal del interesado, en esta Intendencia de Policia en la Ilustre y Heróica Sacre, Noviembre 7 de 1845.

Manuel Arana.

día que no mintiese, ó calumniase á alguno, moriria de melancolia. Paso por consiguiente á hacer mi copia. Ponga usted atencion por si seme escape alguna coma. No estrañe que lo que usted debe tener presente, lo haga poner en letras grandes. = NOS el doctor José Passaman Protomédico de la República Boliviana, Director del Colejio Jeneral de Ciencias médicas, Oficial de la Lejion de honor etc, y Vocales del Protomedicato que suscriben. = Concedemos licencia y autorizamos al Bachiller en Medicina, CATEDRÁTICO ADJUNTO DEL COLEJIO DE CIENCIAS MÉDICAS, Ciudadano Manuel Cuellar, natural y vecino de Chuquisaca, y mayor de edad; para que PUEDA EJERCER LIBREMENTE LAS FACULTADES MÉDICA Y QUIRÚJICA, en cualquiera de los puntos de la República donde tenga á bien ejercerlas; encargando y suplicando á las respectivas autoridades civiles, no le pongan embarazo alguno en el libre ejercicio de su profesion; y á nuestros Tenientes, le reconozcan como á tal FACULTATIVO QUE ES EN MEDICINA Y CIRUJIA. Para lo que, le concedemos la presente licencia; (de la que se tomara razon en el respectivo libro) sellada con el del oficio y refrendada por el infrascripto Secretario y Escribano público del Tribunal del Protomedicato. En esta ciudad de la Paz de Ayacucho, á los treinta y un dias del mes de Mayo de mil ochocientos treinta y siete años. = Doctor José Passaman—Doctor José M. C. Quiroga—Agustín Bravo—Por mandado de S. S.º—Mariano Tápia—Escribano público. = ¿Es esta la licencia en que usted puso su pase? Bien: ahora le diré por qué en lugar de la palabra *Título*, está la palabra *Licencia*. Desde que empecé á conocer las atribuciones de los Protomedicatos y el orden seguido en los países, donde la enseñanza médica, es bien reglada, noté que la palabra *Título*, de que suelen servirse en las autorizaciones ó licencias que dan para que puedan ejercer libremente la profesion médica ó Quirúrgica, está muy mal puesta. Ningun Protomedicato puede conceder una licencia de media hora que sea, á aspí-

rante alguno que no tenga un Título (según la Ley) dado por alguna Universidad; fuese que este Título sea de doctor ó de Bachiller. Dar el Protomedicato Título de Médico, al que con el Título de Médico se presenta á él, para que le permita ejercer la facultad, es el ridículo mas clasico. Por otra parte, los Protomedicatos no hacen, ni pueden hacer Médico á nadie. Los Colegios y los Hospitales, son los que hacen los Médicos; las Universidades, les reciben y les dan el Título; y los Protomedicatos, como Tribunales encargados de velar sobre el buen desempeño de la profesion, dán á estos MÉDICOS TITULADOS la licencia, para que puedan ejercer aquella libremente, á fin de que las autoridades y los Tenientes del Protomedicato, que no tienen que entenderse con las Universidades, no les pongan embarazo alguno. Este ridículo de que he hablado, es el que quise evitar al Protomedicato, empeñandome yo mismo, que en lugar de *Título para ejercer la medicina*, pongan, *Licencia para ejercer la medicina*, que es mas exacto. Nadie por su prestijio en calidad de aspirante á licencia para ejercer la profesion, se hallaba como yo, en estado de operar en si mismo esta reforma de palabras. Vocal del Protomedicato, como era entonces (ni mas, ni menos que soi ahora; y sin que en esa época hubiese sido todavía Médico Titulado) Catedrático adjunto de un Colegio jeneral de Ciencias medicas, con una carrera de once años de estudios médicos no interrumpidos; podia digo, hacer esta reforma de palabras, que con mi ejemplo, esperaba fuese seguida después. Además, esta licencia era pedida por seguir la costumbre; porque el reglamento organico de 834 vigente entonces, solo exige para ejercer la profesion un Título de Bachiller en medicina, dado por la Universidad de San Andrés.

Y como ningun tribunal puede declarar Médico y Cirujano, ni autorizar á persona alguna que no se haya sujetado á los exámenes y pruebas que exigen las leyes, resulta que don Manuel Cuellar, hasta ahora delante de la lei y entre

los profesores, no es otra cosa que un curandero. Los individuos que componian el tribunal del Protomedicato de entónces, señor Agois, ya que usted no tiene respeto alguno por ellos, porque no es á mi, sino á ellos que ataca usted con un brutal é insolente acusacion, por la que, á no mirar á usted, con todo el desprecio á que es acreedor, le haria pagar bien caro con la misma Lei que usted invoca; estos individuos, repito á quienes debiera usted desear parecerse, no son seres sucios y asquerosos, á quienes se pueda comprar con cuatro reales. Son hombres que en todos tiempos han sabido cumplir sus deberes; y si ellos no exigieron de mi las pruebas y exámenes que la Lei previene, fué porque esta misma Lei les prohibia hacerlo. Lea usted hombre audaz é impudente, en el reglamento organico de 834 (vijente entónces) el articulo 22, el que hablando de los Proceptores de anatomia y Jefes de Clinica dice: *«Cuando completen los años de estudios requeridos por el presente reglamento, serán examinados de las pruebas y exámenes del Colegio. Serán admitidos á desempeñar las funciones en la Universidad, presentando los certificados convenientes. ¿Quería usted que en vista de esto, se me exigiera pruebas? Arrastrado por su baja emulacion é impotente rabia contra mí, no solo ha envuelto usted en su torpe acusacion al Protomedicato de entónces; sino tambien, á los Superiores de la Universidad de la Paz, que fueron, el señor Indaburo y el señor Cisneros, hoi Cancelario de dicha Universidad, al Sindico que visó mi expediente; los cuales me admitieron al grado de Doctor, á que me presenté; no al de Bachiller como entónces fui, ó tave que ser, porque no estaba en aptitud de gastar ochocientos pesos en un vestido de doctor, sin el que no querian darme posesion. A estos tambien ha acusado usted.—Siento haberme dejado llevar de mi justa indignacion; mi objeto era burlarme de sus ladridos, pues animal sin dientes, no está usted en estado de hacerme el mas pequeño mal.—*SUCRE, NOVIEMBRE 10 DE 1843.

Manuel Cuellar.